



## *Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

7 de octubre 2021  
**MDHIS-231-10-2021**

Señoras y Señor  
Silvia Lara Povedano  
**Ministra de Trabajo y Seguridad Social**

Guiselle Cruz Maduro  
**Ministra de Educación Pública**

Andrés Romero Rodríguez  
**Presidente Ejecutivo**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**

**Asunto: Solicitud de identificación de indicadores y metas por componente de la Estrategia Puente al Desarrollo para la formulación del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2022-2030.**

Estimadas (os) señoras (os):

Reciban un cordial saludo. En atención al artículo 2 de la Ley 4760, el cual establece que: “El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin...”, la Institución se encuentra en proceso de formulación de lo que será el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (PNLCLPYLES) 2022-2030, el cual se inscribe dentro de los esfuerzos del Estado costarricense por avanzar de manera decidida hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030, con énfasis particular en la erradicación de la pobreza extrema o miseria.

Entendiendo que luchar contra la pobreza exige un esfuerzo de articulación interinstitucional e intersectorial, bajo un enfoque de atención integral, que incida multidimensionalmente en la situación de vida de la población en pobreza como lo reconoce la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo (ENPD); se torna imperativo definir las acciones estratégicas, indicadores y metas que formarán parte del PNLCLPYLES.

En virtud de lo anterior y en su condición de representante de la entidad líder del componente de la ENPD le solicitamos se sirva completar, de manera consolidada, la siguiente matriz:



*Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

**Tabla 1: Matriz de intervenciones estratégicas**

Componente	Indicador	Línea base	Meta intermedia al 2025	Meta final al 2030	Instituciones responsables

Cabe destacar que se han considerado dos cortes en el tiempo de ejecución del PNLCLPYLES; el horizonte mayor al 2030 coincidente con el plazo dado por Naciones Unidas al logro de los ODS y un plazo intermedio al 2025.

El llenado de la matriz debe acompañarse con el ejercicio de completar la tabla 2, relativa a las fichas de cada uno de los indicadores seleccionados.

**Tabla 2: Ficha de indicador**

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		
Definición conceptual		
Fórmula de cálculo		
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		
Unidad de medida		
Interpretación		
Desagregación	Geográfica	
	Temática	
Línea base		
Meta		Meta intermedia al 2025: Meta final al 2030:
Periodicidad		



## *Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

Elemento	Descripción
Fuente de información	
Medio de verificación	
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input type="checkbox"/> Producto
Tipo de operación estadística	
Limitaciones	
Notas técnicas	

La definición de indicadores es una práctica usual en el sector público costarricense en atención de los requerimientos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, de manera que a modo de recordatorio se ofrece el Anexo N°1 que detalla los conceptos claves para el establecimiento de los indicadores.

Considerando la urgencia de completar la edición del Plan, mucho se agradece que sirva suministrar la información a más tardar al mediodía del **15 de octubre de 2021**. Finalmente, estamos en la mejor disposición de atender cualquier consulta para lo cual puede contactar al señor Manuel Barahona Montero, consultor del PNUD, al correo [mbarahona.montero@gmail.com](mailto:mbarahona.montero@gmail.com)

Con las muestras de mi estima y consideración,

Juan Luis Bermúdez Madriz  
**MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IMAS**



Copia: Sr. Manuel Barahona Montero, consultor del PNUD, [mbarahona.montero@gmail.com](mailto:mbarahona.montero@gmail.com)  
Gerencia General, IMAS  
Planificación Institucional, IMAS  
Subgerencia Desarrollo Social, IMAS  
Sra. Paula Villalta Olivares, Viceministra Planificación, MEP  
Sra. Natalia Alvarez Rojas, Viceministra de Trabajo  
Sr. Lisandro Barrantes Marín, Viceministro de Economía Social Solidaria, MTSS



## *Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

---

Enlaces Nacional:

Gindra Brenes Poveda MTSS, [gindra.brenes@mtss.go.cr](mailto:gindra.brenes@mtss.go.cr)

Moises Mora Parra, MTSS, [moises.mora@mtss.go.cr](mailto:moises.mora@mtss.go.cr)

Andrea Chaves Calderón-MEP, [andrea.chaves.calderon@mep.go.cr](mailto:andrea.chaves.calderon@mep.go.cr)

Silvia Guevara Torres-MEP, [educacionjovenesyadultos@mep.go.cr](mailto:educacionjovenesyadultos@mep.go.cr) / [silvia.guevara.torres@mep.go.cr](mailto:silvia.guevara.torres@mep.go.cr)

Flor Umaña Fernández-INA, [fumanafernandez@ina.go.cr](mailto:fumanafernandez@ina.go.cr)

Hazel Fallas Murcia-INA, [hfallasmurcia@ina.ac.cr](mailto:hfallasmurcia@ina.ac.cr)



*Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

**Anexo N°1: Ficha de identificación de indicadores**

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	Debe ser una expresión verbal, precisa y concreta sobre lo que se quiere medir. El nombre debe caracterizarse por ser claro, preciso, autoexplicativo y que cualquier persona pueda entender qué se mide con ese indicador.
<b>Definición conceptual</b>	Una definición lo más completa posible del indicador que incorpore aspectos metodológicos necesarios para su interpretación y comprensión. Si es el caso, se debe incluir la definición de cada uno de los componentes del indicador.
<b>Fórmula de cálculo</b>	En este espacio debe anotar la fórmula matemática requerida para el cálculo indicador. Se deben especificar las operaciones y procesamientos de las variables/componentes que son necesarias para obtener el valor final del indicador.
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	En este espacio debe escribir los componentes involucrados en la fórmula del cálculo del indicador.
<b>Unidad de medida</b>	En este espacio debe anotar la unidad de medida con la que se expresan los componentes o los valores del indicador, por ejemplo: número, porcentaje, tasa por cada tanto.
<b>Interpretación</b>	En este espacio debe escribir la interpretación de forma general correspondiente al indicador propuesto. De acuerdo con la Real Academia Española, interpretar corresponde a explicar o declarar el sentido de algo y, principalmente, el de un texto (RAE, 2017). Por ejemplo: suponga que el indicador es la Tasa de mortalidad de niños de 0 a 5 años de edad, entonces la interpretación general sería: En Costa Rica murieron "N" niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos en el año "X".
<b>Desagregación geográfica</b>	En este espacio debe especificar los distintos niveles de desagregación geográfica disponibles para el indicador, por ejemplo, provincia, cantón, distrito, regiones de planificación, zona (urbana o rural), Gran Área Metropolitana, entre otras.
<b>Desagregación temática</b>	En este espacio debe especificar las características (no geográficas) en que se presenta la información del indicador, por ejemplo, sexo, grupos de edad, discapacidad, nivel socioeconómico, causa de muerte, tipos de desastres, entre otros.
<b>Línea base</b>	Es el dato o el valor inicial del indicador a partir del cual se establecerán los valores futuros a alcanzar mediante la intervención pública en el proceso de programación y que servirá para el seguimiento y evaluación en la consecución de las metas. Se debe indicar si el dato es acumulado o corresponde a un período de tiempo determinado.



*Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social*

<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>
<b>Meta</b>	Son los valores de los indicadores asociados al objetivo respectivo que se espera alcanzar en el período
<b>Periodicidad</b>	En este espacio debe especificar la frecuencia con la que se publican o se tienen disponibles los datos para el cálculo del indicador. Se entiende como el período de tiempo en que se actualiza el dato. Por ejemplo: cada cuatro años, anual, trimestral, mensual, entre otros.
<b>Fecha de inicio de la medición</b>	A partir de cuándo se empezará a medir dicho indicador.
<b>Fuente de información</b>	En este espacio se debe especificar la fuente de cada una de las variables/componentes del indicador. Además, no solo se debe especificar la institución, sino también el departamento u oficina o la publicación física o electrónica donde se encuentra disponible (si corresponde).
<b>Medio de verificación</b>	Oficina, departamento encargado de generar y compilar el instrumento o documento donde se observa el resultado del indicador.
<b>Clasificación</b>	Se debe clasificar el indicador por Impacto, efecto o producto.
<b>Tipo de operación estadística</b>	En este espacio debe seleccionar el tipo de fuente de datos del que procede el indicador, por ejemplo, este puede ser Censo, Encuesta, registro administrativo, entre otros.
<b>Limitaciones del indicado</b>	Limitaciones del indicador para medir una realidad determinada, es decir, ¿Qué no mide el indicador?
<b>Notas técnicas</b>	En este espacio debe mencionar cualquier observación que se considere necesaria para que el usuario obtenga una mejor comprensión del indicador.

**Fuente: Mideplan**